



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 NOV 2013	
Recibido.....	1342.....Hs.
Exp. N°.....	28420.....C.P.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial actúe informando de conformidad a lo expresado por esta Cámara de Diputados a trabes del Proyecto de Comunicación N° 28214, aprobado y comunicado al Gobierno Provincial mediante nota que lleva el N° 2010113 del 10 de octubre de 2013 que fuera remitido al P.E. oportunamente, o en su defecto explique, los motivos por los cuales ha hecho caso omiso a dicha comunicación.-



HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

En dicho pedido de informes le solicitamos al Poder Ejecutivo el envío de los pliegos para cubrir las vacantes que el se producirán en fecha 22 de diciembre del corriente año respecto de los cuatro Directores del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS).

Dicha solicitud es a los efectos de que la Asamblea Legislativa pueda analizar debidamente los pliegos con la antelación necesaria.

A esto se suma que según marca el artículo 22 de la Ley 11.220 expresamente reza: Los Directores permanecerán en sus funciones por el periodo de cuatro años, y de no hacerlo se podría generar la desintegración del mismo.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de insistencia.



HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

